



INFORMACION DE LA S.I.P. N° 1.388/81

LA "7a. EXPOSICION FERIA INTERNACIONAL DE BUENOS AIRES - EL  
LIBRO - DEL AUTOR AL LECTOR" DECLAROSE DE INTERES NACIONAL

El Poder Ejecutivo Nacional, mediante el Decreto N° 171, declaró de interés nacional la "Séptima Exposición Feria Internacional de Buenos Aires -El Libro- Del Autor al Lector" que se realizará en esta capital desde el 25 de marzo al 12 de abril del año en curso.

En los considerandos de la medida se expresa que dicho acontecimiento es organizado a través del Comité Ejecutivo por las siguientes entidades: Sociedad Argentina de Escritores (SADE), Sociedad General de Autores de la Argentina (ARGENTORES), Cámara Argentina del Libro, Cámara Argentina de Publicaciones, Cámara Argentina de Editores de Libros, Sector Libros y Revistas de la Cámara Española de Comercio, Federación Argentina de la Industria Gráfica y Afines (FAIGA), Federación Argentina de Libreros, Papelerías y Actividades Afines.

También se consigna que la muestra a realizarse reviste singular importancia para la promoción y difusión del libro que constituye desde antiguo uno de los medios más recomendables como expresión de cultura y de comunicación humana e igualmente servirá para poner de manifiesto todas las actividades ya sean editoriales, gráficas, de librerías, etc., que contribuyen a hacer realidad el mundo cultural del libro.

Capitán de Presencia JOSÉ MARIA ESPOSITO  
SUB-DIRECCION GENERAL DE PRENSA DE  
LA PRESIDENCIA DE LA NACION

Buenos Aires, 4 de febrero de 1981